



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el Proceso Reivindicatorio radicado con el No. 2022-00044-00, informándole del memorial suscrito por la doctora VIVIANA CHAVARRO PALACIOS, a través del cual allega la constancia emitida por la compañía de mensajería especializada Interrapidísimo, donde certifican que la citación de notificación personal del artículo 291 del C.G.P., fue efectiva. Sírvase proveer.

Zipacón, veintidós (22) de agosto de 2022. -

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. Reivindicatorio
Rad No. 2022-00044-00
Demandante: APOSTOL AMAYA Y LUZ MARY RODRIGUEZ
Demandado: ANA LUCIA UNEME

Para los efectos procesales, agregase al proceso la certificación de citación para la notificación de la demandada ANA LUCIA UNEME PRIETO y los respectivos formatos, para que sean tenidos en cuenta en el momento procesal pertinente.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 25 La presente providencia
En la fecha Hoy 24 AGO 2022 Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO